

Acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de "ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U." celebrada el día 15 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle Vía de los Poblados, nº 3, parque empresarial Cristalía, edificio 5, 3ª planta.

Asisten a la misma:

Se firma el acta de la reunión anterior de fecha 16 de julio de 2015.

La empresa entrega la siguiente documentación periódica:

- Listados de contratistas y consultores desplazados según art. 42 del ET.
- Siniestralidad del periodo 16/7/2015 a 15/10/2015.
- Informes de mediciones de luz julio 2015.

La empresa informa a la RLT de:

- La incorporación de  como nuevo miembro del Servicio de Prevención Propio.
- La empresa Cualtis va a realizar cambios en la formación de los empleados. Se van a añadir nuevos módulos a los cursos de riesgos del puesto de trabajo: Incendios, Primeros Auxilios y Seguridad Vial. Se empezará a impartir a los trabajadores nuevos y a los que les falten cursos por realizar.
- La propiedad está realizando pruebas para la evaluación de niveles de CO2 en la planta 3. Por parte de la empresa, se indica que, la solución propuesta por la propiedad sería cambiar placas por rejillas con el fin de que aumente la ventilación. Desde la empresa se indicó a la propiedad que antes de hacer la intervención, se hicieran pruebas con el

fin de ver si dicha solución sería adecuada. Quedando en que una vez terminadas las pruebas envíen un informe de las mismas.

La RLT informa a la empresa de:

- La existencia de una cajonera en la zona cercana a la salida emergencia de la planta 3, la que está cerca del punto de climatización 18. Por parte de la empresa se indica que se revisará dicha situación.
- Que hay quejas con respecto a que se nota frío. Para solucionar ese problema se solicita a la empresa que se regule la climatización a 24° y con el modo de recirculación. La empresa se muestra de acuerdo con la medida.
- En relación a ese mismo tema se solicita la instalación de alguna medida difusora del chorro de aire en las zonas 17 y 18, al igual que las que ya hay en otras zonas. Por parte de la empresa se indica que se estudiará dicha sugerencia.
- Sigue habiendo una máquina de aire acondicionado con el sensor conectado al exterior (el situado junto a la cámara blindada), resultando imposible regular la temperatura desde la oficina. La empresa dice que está hablado con la propiedad y que resulta muy difícil solucionar el problema, indicando que volverán a insistir.

La RLT solicita a la empresa:

- Que se entregue en formato electrónico los listados del Art. 42. La empresa dice que estudiará esa posibilidad.

Entre RLT y empresa debaten y discuten diversos aspectos del Protocolo de Acoso. Con respecto a unos pocos, los impulsados por el Departamento Jurídico, tanto la parte de empresa como la RLT entienden que sea el propio Departamento Jurídico el que los justifique.

Se acuerda que la siguiente reunión se realice 14/01/2016 a las 10:00.